

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MU	NICIPAL				
ÁREA:	SECRETARÍA DE O	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
ACTA:	43	43 AÑO : 2024				
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINAR	IA DEL DÍA 15 DE ENERO	DEL 2024.			
ASUNTO:	DE LA COMISIÓN D PARA APROBAR AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENT					
	DE LA COMISION D A LA CONFORMA CARNAVAL, RÍO GE	ÓN Y EN SU CASO APROBA DE GOBIERNO Y SEGURIDA ACIÓN DEL PATRONATO RANDE, ZACATECAS, EDICI TÓN Y EN SU CASO APROBA	D PÚBLICA, RESPECTO D DE LA FERIA DE IÓN 2024.			
	DE LA COMISIÓN	DE HACIENDA Y VIGILAN PRESUPUESTO DE INGRI	CIA, RESPECTO DE LA			

ACTA NÚMERO 43 O R D I N A R I A

DE DICIEMBRE DE 2023.

EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PROGRAMA FONDO III 2023, POR UN MONTO DE \$32,370.62 POR RENDIMIENTOS E INTERESES DEL MES

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos del día quince del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CUARENTA Y TRES bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- **4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo para aprobar la propuesta de Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.
- **5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval, Río Grande, Zacatecas, Edición 2024.
- **6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, del programa Fondo III 2023, por un monto de \$32,370.62 por rendimientos e intereses del mes de diciembre de 2023.
- 7.- Lectura de correspondencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUN	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G		2000	
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 15 DE ENERO	DEL 2024	Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy buenos días, muy buenos días, bienvenidos a esta sala de cabildo, regidoras, regidores, síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, en vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de cabildo número CUARENTA Y TRES de este 15 de enero del 2024, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional del Republicano Ayuntamiento 2021-2024, Río Grande, Zacatecas, con Fundamento Constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión para lo cuál solicito al Secretario de Gobierno sírvase pasar lista de presente e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Muy buenos días Presidente, Síndico Municipal, regidoras y regidores me permito hacer el pase lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ	PRESENTE
ZAVALA	
REGIDORES	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA	PRESENTE
VAQUERA.	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ	JUSTIFICADA
DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE	PRESENTE
EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 15 DE ENERO	DEL 2024	Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		-

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO	PRESENTE
AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES	PRESENTE
MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH	PRESENTE
SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ	PRESENTE
MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Licenciada Nancy Jimena Ramírez Duarte, presidente comentarle que la regidora Nancy Jimena me mandó un justificante porque tenía una, una cita médica; Contadora Luz Margarita Chávez, bueno la contadora también me comentó, ahorita mandaba mensaje que se integraba; Licenciada Yanett Gutiérrez Luna, al igual que la Licenciada Yanett; informo señor presidente que se encuentran 11 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cuál ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de enero del 2024 y validos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, le pido Secretario dé cuenta de lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- **1.-** Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- **4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, para aprobar la propuesta de Calendario, perdón comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a aprobar la propuesta del calendario del Republicano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL				
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
ACTA:	43	AÑO:	2024		
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024				
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.			

Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.

- **5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval, Río Grande, Zacatecas, Edición 2024.
- **6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, del programa Fondo III 2023, por un monto de \$32,370.62 por rendimientos e intereses del mes de diciembre de 2023.
- 7.- Lectura de correspondencia.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite hacer solamente una, una modificación, si me lo permiten hacer una modificación al dictamen de la comisión de gobernación, decía gobernación y espectáculos y este nada más ahí si hacer la corrección solamente es de la comisión de gobernación, porque es un dictamen que viene directamente, bueno que faculta al presidente respecto al reglamento de patronato, bueno de carnaval, en el artículo ocho donde dice que la propuesta viene a petición de presidente, es por eso que no, no no cabe pues aquí lo de la comisión del el regidor de espectáculos y además aunado aquí pues al haberse ido el regidor Jacobo, pues se quedó acéfalo digamos esta posición, entonces también para después nombrar a la persona que será encargada, el regidor que será encargado de este, de esta comisión, es por eso que me permito solicitar se pueda hacer la modificación solamente al dictamen en cuánto que viene solamente de la comisión de gobernación el dictamen de la propuesta del patronato de carnaval.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: ¿Que lo sería de votación o qué sería?

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Sí, con esa modificación se pasa la votación y ya con eso aprobamos el orden del Día.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno quién esté de acuerdo poder levantar la mano que esté de acuerdo que se haga la modificación para que sea la comisión de gobernación que se haga esa propuesta.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quién esté de acuerdo levante la mano por favor, secretario pues ahí cuenta los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	W A
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 15 DE ENERO	DEL 2024	Río Gran 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		_

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de este dictamen para que sea solamente la comisión de gobernación ya que así lo marca el artículo octavo del Reglamento del Patronato de la Feria de Río grande, Zacatecas, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, si no hay un comentario en el orden de día procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quién esté a favor del Orden de Día sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 11 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno en el punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, para la aprobación la propuesta de Calendario, perdón comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a aprobar la propuesta del calendario del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024, igual le paso el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso nuevamente muy buenos días a todas y a todos, eh voy a dar lectura del dictamen que es relativo para aprobar la propuesta del calendario del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024, bueno dentro de los antecedentes tenemos la, lo que es la facultad entre la ley de Constitución Política de los Estados Unidos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y la Ley Orgánica del Municipio, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Segundo se entiende por trabajo digno aquel en el que se respeta plenamente a la dignidad humana del trabajador, no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, ya que el trabajo digno también incluye el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores, es por ello que se respeta los días de descanso de los trabajadores, tal y como lo establece el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 49 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en las cuales se establecen que los trabajadores tienen derechos a días de descanso obligatorio, las cuales son fechas especiales señaladas en las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			25
ACTA:	43	AÑO:	2024	W.
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 15 DE ENERO	DEL 2024	Río Gra 2021 - 2
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

leyes en mención, así también como lo que señala el calendario oficial, en las que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, asimismo también podrán ser días de descanso los que convengan los titulares de las entidades con los trabajadores, tal y como se especifica en la Cláusula Vigésima Primera del Pliego Petitorio SUTSEMOP, misma que fue aprobada en Sesión Ordinaria número 12, celebrada el 04 de febrero de 2022, así como también como se especifica en el Punto de Acuerdo número siete dictado dentro de la sesión de Cabildo Ordinaria número 12, celebrada en fecha 08 de abril de 2017. Así como también con fundamento en los artículos 51 y 53 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, las y los trabajadores que tengan más de seis meses ininterrumpidos de servicio, disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones de diez días laborales cada uno, en las fechas que se señalen en el calendario que para ese efecto establezca la entidad pública, de acuerdo con las necesidades del servicio. TERCERO. Por lo correspondiente al personal operativo de Seguridad Pública y la Coordinación de Protección Civil, estas áreas se ajustarán a su normatividad interna, debido al horario laboral y a la naturaleza de sus funciones. CUARTO. En caso de ser necesario alguna modificación al presente, mediante previa justificación el Presidente Municipal tiene la plena facultad de realizar el ajuste correspondiente. Considerandos: Primero. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2021-2024, con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60,80,86 fracción V, VIII Y XVI, 87 Y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta. Por lo anterior expuesto y fundado se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Gobierno: Se aprueba la propuesta de Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024. DOS.- Se turna esta resolución, del acto jurídico administrativo al Departamento de Recursos Humanos, para que ejecuten tal disposición legal. TRES.- Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta efectos de validez jurídica. Me voy a permitir dar lectura rápido en los días que marca el calendario como igual se los voy a hacer llegar por lo que es este Whatsapp para que lo tengan ya una vez aprobado.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2
ACTA:	43	AÑO:	2024	W.
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río G 2021
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., de días de descanso y Periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.

	TRA	BAJADORES QUE APLI	CA		
FECHA	DESCANSO OBLIGATORIO	SINDICALIZADO	BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO LEGAL
05 de febrero	х	х	x	En conmemoración del 5 de Febrero, con motivo del 10 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
19 de febrero	X	X	x	Dia de descanso por festividades de feria de Carnaval.	Art. 49, LSC.
01 de marzo		X		Con motivo del 37 aniversario del SUTSEMOP.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
08 de marzo		х	х	Autorizado para las trabajadoras del R. Ayuntamiento Municipal, en conmemoración del Día Internacional de I. Mujer.	a Art. 49, LSC.
18 de marzo	x	х	x	En conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juáre el Benemérito de las Américas.	
25 al 29 de marzo		x	x	Semana Santa; permaneciendo cerrados los edificio municipales únicamente los días jueves y viernes.	S Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
01 de mayo	х	x	x	Dia del Trabajo.	Art. 74 fracc. IV, LFT; Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
05 de mayo (sin efecto por ser dia inhabil)				Aniversario de la victoria del ejército mexicano sobre la tropas francesas en la ciudad de Puebla en 1862.	S Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
10 de mayo		х	x	Autorizado para las madres trabajadoras del F Ayuntamiento Municipal.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
31 de mayo			x	Dia de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
17 de junio		х	х	Autorizado para los padres trabajadores del R. Ayuntamiento Municipal.	Art. 49, LSC.
15 al 26 de julio		х	х	Primer periodo Vacacional para el personal con derecho a 1 días hábiles.	Art. 51 de la LSC.
15 de julio al 02 de agosto		х	х	Primer periodo Vacacional para el personal con derecho a 1 días hábiles.	Art. 51 y 53 de la LSC.
31 de Julio			x	Dia de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
18 de agosto (sin efecto por ser dia inhabil)				Fiestas Patronales.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.

Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., de dias de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.

	TRAE	BAJADORES QUE APLI	CA		
FECHA	DESCANSO OBLIGATORIO	SINDICALIZADO	BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO LEGAL
11 de agosto.				No autorizado, por ser día inhábil.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
08 de septiembre (sin efecto por ser dia inhabil)				Informe del Gobernador constitucional del Estado	Art. 49 y Clausula 21, CPS.
.6 de septiembre	x	х	x	Conmemoración del 214 aniversario del Dia de la Independencia de México.	Art. 74 fracc. V, LFT; Art. 49 y Clausula 21, CPS.
8 de octubre	х	х	х	en sustitución del 27 de octubre por la conmemoración de Dia del Servidor Publico.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
11 de octubre			x	Dia de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
)1 de noviembre		Х		Dia de todos los Santos.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
2 de noviembre (sin efecto por er dia inhabil)				Dia de los fieles difuntos.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
8 de noviembre	х	х	х	En conmemoración del 20 de noviembre, con motivo del 11. Aniversario de la Revolución Mexicana.	Art. 74 fracc VI, LFT; Art. 49, LSC y Clausul 21, CPS.
2 de diciembre		х	х	Conmemoración del 493 aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
5 de diciembre	X	X	X	Navidad.	Art. 74 fracc VIII, LFT y Art. 49, LSC.
0 de diciembre 2024 al 06 de enero 2025		x	x	Segundo periodo Vacacional para el personal con derecho 10 días hábiles.	^a Art. 51 de la LSC.
0 de diciembre 2023 al 13 de enero de 2025		x	x	Segundo periodo Vacacional para el personal con derecho 15 días hábiles.	^a Art. 51 y 53 de la LSC.
11 de diciembre			х	Dia de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo,sesion ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
01 de enero 2025	Х	X	Х	Año nuevo.	Art. 74 fracc. I, LFT y Art. 49, LSC.

Abreviatura

Art.: Articulo

Art.: Articulo

LISC: ILey del Servicio Civil del estado de Zacatecas

Frac.: Fracción

LIT: ILey Federal del Trabajo

CPS: Convenio de Prestaciones SUTSEMOP



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2000
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		1

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 269 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 60, 80, 86, fracción V, VIII, y XVI, 87 Y 88 fracción I, de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo para aprobar la propuesta de Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2021-2024, con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60,80,86 fracción V, VIII Y XVI, 87 Y 88 fracción I, de La Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. Se entiende por trabajo digno aquel en el que se respeta plenamente a la dignidad humana del trabajador, no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, ya que el trabajo digno también incluye el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores, es por ello que se respeta los días de descanso de los trabajadores, tal y como lo establece el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 49 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en las cuales se establecen que los trabajadores tienen derechos a días de descanso obligatorio, las cuales son fechas especiales señaladas en las leyes en mención, así también como lo que señala el calendario oficial, en las que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, asimismo también podrán ser días de descanso los que convengan los titulares de las entidades con los trabajadores, tal y como se especifica en la Cláusula Vigésima Primera del Pliego Petitorio SUTSEMOP, misma que fue aprobada en Sesión Ordinaria número 12, celebrada el 04 de febrero de 2022, así como también como se especifica en el Punto de Acurdo número siete dictado dentro de la sesión de Cabildo Ordinaria número 12, celebrada en fecha 08 de abril de 2017. Así como también con fundamento en los artículos 51 y 53 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, las y los trabajadores que tengan más de seis meses ininterrumpidos de servicio, disfrutaran de dos periodos anuales de vacaciones de diez días laborales cada uno, en las fechas que se señalen en el calendario que para ese efecto establezca la entidad pública, de acuerdo con las necesidades del servicio.

TERCERO. Por lo correspondiente al personal operativo de Seguridad Pública y la Coordinación de PROTECCIÓN Civil, estas áreas se ajustarán a su normatividad interna, debido al horario laboral y a la naturaleza de sus funciones. CUARTO. En caso de ser necesario alguna modificación al presente, mediante previa justificación el Presidente Municipal tiene la plena facultad de realizar el ajuste correspondiente.

QUINTO. Por lo que con fundamento en los artículos 60, 80 y 86 fracción V, VIII Y XVI, 87 Y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; Artículo 74 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, Y IX, de la Ley Federal del Trabajo; artículos 49, 51, y 53 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; y Clausulas Vigésima Primera del Pliego Petitorio SUSTSEMOP aprobado en Sesión Ordinaria número 12, celebrada el 04 de febrero de 2022; en relación con el Punto de Acuerdo número siete acordado dentro de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 12, celebrada en fecha 06 de abril de 2017, se acuerda.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2021-2024, con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60,80,86 fracción V, VIII Y XVI, 87 Y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación, así como del pleno del republicano ayuntamiento, aprobar la propuesta de Calendario del R. ayuntamiento de Rio Grande Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior expuesto y fundado se ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republica Comisión de Gobierno.

NÚMERO UNO. Se aprueba la propuesta de Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2024.

NÚMERO DOS. Se turna esta resolución, del acto jurídico administrativo al Departamento de Recursos Humanos, para que ejecuten tal disposición legal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE Salón de Sesión del Cabildo Municipal RÍO GRANDE, ZACATECAS A 11 DE ENERO DE 2024 COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC.JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Ese es en síntesis lo que es el calendario, es cuánto, también comentarle, siendo las ocho con cincuenta minutos, se integra también a la lista de regidores, la regidora Luz Margarita Chávez García, para poder contar con su voto también así y así quede en el acta de cabildo, ah perdón y la regidora también Dulce Cristal Ramírez, ella también para que sea otro voto más.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: No ya está, Bueno si no, si no hubiera alguna participación sobre el tema, eh procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Comentarle Presidente son 13 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Gracias Secretario, bueno en el punto número cinco, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval, Río Grande, Zacatecas, Edición 2024, se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias presidente, nuevamente voy a dar lectura al dictamen respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval, Río Grande,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		-

Zacatecas, Edición 2024, eh este es el dictamen que mencionaba que pedía modificara eh que se aprobó la modificación en cuanto se había puesto en eh las comisiones unidas, pero es solamente comisión de gobernación, bueno me voy a permitir saltar lo que es el contexto de los antecedentes porque es, que es lo del Municipio de Río Grande y bueno voy a dar lectura con el fundamento.

"DICTAMEN PARA LA CONFORMACION DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL RIO GRANDE, ZACATECAS, EDICION 2024

ANTECEDENTES

PRIMERO. La historia de las comunidades y los pueblos, generalmente va aparejada al nacimiento, consolidación y crecimiento de las costumbres, la cultura y las festividades que les representan; es decir, una festividad o feria, es la celebración en honor a un suceso histórico propio de esa zona geográfica, algún encuentro entre culturas o su liberación, entre otros aspectos, lo que permite comprender la importancia que reviste a dichos festejos y el arraigo socio-cultural que posee en la identidad de la sociedad ahí asentada.

Las ferias han tenido que evolucionar de acuerdo al desarrollo de las sociedades y atendiendo a la normatividad vigente en el momento en que se llevan a cabo, en ese sentido, si bien es cierto que su objetivo y conmemoración se mantienen tras el paso del tiempo, lo que se modifica es la forma de llevarlos a cabo y su organización, de tal suerte que en la mayoría de los casos son los municipios quienes se hacen responsables, convirtiéndose en referentes de identidad y cultura, así como detonantes de empleos, economía y turismo.

SEGUNDO. La primera edición de la Feria Carnaval Río Grande, data del año de 1965, siendo hasta el día de hoy la fiesta más representativa de nuestro municipio, en donde se expone nuestra cultura y tradiciones, se da oportunidad a los productores y comerciantes locales a ofertar sus productos en exposiciones ganaderas y agrícolas, así como en diferentes stands ubicados en las instalaciones acondicionadas año con año con este propósito, siendo uno de los objetivos, además de ser una fiesta para todos los riograndenses, el ser un detonante económico y foco de oportunidades para esta región del estado.

TERCERO. A partir del año 2016, la integración del Patronato de la Feria de Carnaval Río Grande, fue a través de la emisión de una convocatoria en donde se invitaba a los habitantes del municipio a participar por medio de planillas o grupos, sin embargo es necesario modificar la forma de elección de los integrantes del Patronato de la Feria, a efecto de que sean personas y/o funcionarios con la experiencia comprobada en materia de administración y rendición de cuentas de recursos públicos, así como en las materias de las diferentes carteras o responsabilidades que integran dicho patronato.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el municipio de Río Grande contaba en ese año con una población de 64,535 habitantes, lo que lo colocaba en el quinto municipio más poblado del estado, por lo que requiere de que todas las tareas a cargo de la administración pública municipal sean realizados con alta responsabilidad y profesionalismo derivado de la grandeza de su historia.

SEGUNDO.- Que la organización de la Feria de Carnaval Río Grande 2024, así como las responsabilidades que implican llevarla a cabo, requiere de personas especializadas en temas específicos, que tengan conocimiento de la legislación en materia de contabilidad gubernamental y comprobación del ejercicio del gasto, lo anterior, por tratarse en su gran mayoría, de recursos públicos del municipio, razón por la que el primer responsable en el manejo del presupuesto y/o subsidio otorgado al patronato es el propio municipio, por lo que resulta de primordial importancia que sea a través de los servidores públicos, que se dé cumplimiento a los preceptos que sobre manejo y destino de recursos públicos se prevé en los ordenamientos legales en esta materia.

TERCERO.- Que la Feria de Carnaval Río Grande no ha tenido en ningún momento finalidades de lucro, por lo que se debe conservar su esencia y considerarse como una fiesta que tiene como único propósito conmemorar la fundación de nuestro municipio, por lo que deben tomarse todas aquellas que permitan el ahorro de recursos públicos, entre éstos la disminución en el pago de honorarios del personal administrativo y operativo necesario, tanto para la organización como para su desarrollo, por lo que en su integración se considerarán como responsables, en su mayoría, los propios servidores públicos municipales.

CUARTO.- Que derivado de las facultades del Presidente Municipal previstas en la Ley Orgánica del Municipio, concretamente en el artículo 80 fracción XXVIII, se encuentra la de promover las actividades cívicas, culturales



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2000
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

y de recreación en el Municipio, como en la especie es la Feria de Carnaval Río Grande en su edición 2024, tomando aquellas medidas que estime pertinentes para el buen desarrollo de las actividades de la administración municipal.

QUINTO.- Que de conformidad a lo previsto por el artículo 37 fracción VI del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, el Presidente Municipal puede, con autorización del Ayuntamiento, crear juntas, comités y comisiones, asignándoles las funciones que estime convenientes, y que por analogía se consideran entre dichos órganos auxiliares los patronatos, concretamente el Patronato de la Feria de Carnaval Río Grande en su edición 2023, el cual deberá coordinar sus actividades con las dependencias de la administración pública del municipio de Río Grande.

FUNDAMENTO LEGAL

Sirve de fundamento legal al presente dictamen lo previsto por los artículos 60 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 80 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 37 fracción VI del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas; 27 fracción I y 45 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La integración del Patronato para la organización de la Feria de Carnaval Río Grande edición 2023, es atendiendo a las carteras y a los responsables siguientes:

SEGUNDO.- Las atribuciones y obligaciones del Patronato serán, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:

- I. Administrar, operar, conservar, ampliar y mejorar de manera permanente las diversas instalaciones a cargo del Patronato;
- II. Apoyar, promover y organizar exposiciones, subastas o cualquier tipo de evento, para fomentar e impulsar el comercio, la producción agrícola y ganadera de la región, la educación, la cultura, las artes, las ciencias técnicas y humanas, la conservación del medio ambiente y la sana recreación de la población;
- III. Promover y difundir entre la población las diferentes actividades que se organicen en las instalaciones de la feria;
- IV. Gestionar, recibir, y aplicar los ingresos, donativos y recursos económicos que le aporten para la realización de los eventos y actividades objeto del Patronato;
- V. La adquisición, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales que se hagan necesarios para la realización de su objeto, atendiendo al presupuesto disponible;
- VI. Promover el uso y arrendamiento de los espacios de sus instalaciones y equipos;
- VII. Administrar, aplicar, ampliar, invertir, proteger y preservar el patrimonio de Patronato;
- VIII. Construir, administrar, ampliar y difundir los espacios de las instalaciones;
- IX. Promover y difundir de manera directa o coordinada, entre la población los diferentes programas, beneficios y actividades que se organicen y presten en las instalaciones de la Feria;
- X. Promover, organizar, montar y realizar muestras foráneas y exposiciones itinerantes de manera gratuita o remunerada, según los convenios o contratos que al respecto celebre con personas morales públicas o privadas;
- XI. Adquirir, arrendar y/o enajenar derechos de montajes u obras y espectáculos, así como la compraventa de logotipos, artículos y equipos que no formen parte del patrimonio de Patronato, para obtener ingresos adicionales para el cumplimiento del objeto;
- XII. Explotar los servicios de cafetería, servicios de restaurant-bar, de alimentos y de comercialización de artículos educativos, artesanales, recreativos y recuerdos de la feria, por sí mismo o a través de terceros;
- XIII. Desarrollar, mantener y apoyar vínculos con todos los sectores de la sociedad, para el cumplimiento de su objeto;
- XIV. Obtener permisos, autorizaciones y concesiones para la explotación de bienes, servicios y derechos de las autoridades Federales, Estatales y Municipales y
- XV. Recibir en uso, usufructo, comodato o arrendamiento bienes muebles e inmuebles.

TERCERO.- El Patronato de la Feria de Carnaval Río Grande edición 2024 deberá sujetarse, en lo conducente, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

los Municipios, la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios y demás disposiciones relativas a la contabilización de su gasto y la emisión de su información financiera.

Una vez que es sometido a la votación de los Integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, se da cuenta que fue aprobado por unanimidad.

Se instruye al Secretario de Gobierno Municipal que se incluya el presente dictamen en la próxima Sesión de Cabildo, a efecto de que se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento y en su caso, se apruebe la propuesta de punto de acuerdo contenida en el mismo.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 12 de enero de 2024

COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
PRESDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC.JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA	
COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. - Presidente Municipal: (Inaudible) es que viniera de todas formas ahí la propuesta para que, para que nos comente no, a ver en esa parte antes de hacer la la votación, igual en esa parte ahí ver la, como queda ahí legalmente la toma de protesta secretario, no sé si lo tienes considerada en el orden de día o cual es el proceso, no sé como lo tengas, en esa parte legal no sé ahí si le estamos dando ese fundamento ahí, entonces no sé ahí mi secretario que ah lo quieran proponer ahí en asuntos generales para el tema de la toma de protesta y si acaso fuera, fuera aprobado no, entonces ahí para que lo cheques mi secretario, porque no viene o solamente que el secretario sepa que no se vaya a aprobar, posiblemente por eso no venía, entonces no sé si pueda venir nuestro, la propuesta, algún tema antes igual que podamos comentar previo a lo de que opinan, pásale amigo Julio, estamos platicando aquí en la reunión de, de cabildo eh Julio, no sé si puedas tomar asiento, de la propuesta que hace la comisión de gobernación referente al tema del patronato.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite otra participación presidente, también este que quede, así conste en el acta que la regidora, la Licenciada Yanett Gutiérrez Luna se acaba



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2000
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		1

de incorporar también, siendo las nueve horas del día, para que así conste también en el acta y coincidan con la votación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Entonces te comentaba Julio Canizales de que estábamos haciendo la propuesta aquí en esta reunión de cabildo, sobre el tema del patronato de esta edición de este año y no sé, aquí están los compañeros, compañeras para podernos escuchar un poquito para para que nos digas la propuesta que que tenemos el día de hoy para votar.

CIUDADANO JULIO CANIZALES JUÁREZ.- Auxiliar Administrativo: Con el permiso de ustedes eh, bueno para empezar este, este sería mi decimo año participando en lo que es en las ferias de carnaval, sería, como parte del patronato sería mi tercera ocasión, las otras he estado atrás apoyando en la cuestión administrativa ayudando a la comprobación, justificación y solventación de las algunas requerimientos que ha tenido la Auditoría hacia los patronatos de carnaval, este año pues nosotros más que nada tenemos la encomienda de, de hacer una fiesta de fiestas para los Riograndenses, más que nada que sea en lo que cabe austera, eh nos apremia el tiempo también, entonces más que nada estamos este, eh como les diré, estamos viendo, trabajando conforme a lo que ya hemos trabajado otros años, este claro si hay cosas que innovar que necesitan, pero también necesitamos este y partir de lo, de lo ya establecido de lo que siempre comúnmente se ha estado llevando a cabo, en sí es más que nada eso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno en esta parte, en esta parte de la propuesta pues, aquí el compañero Julio pues pidió una licencia, pidió una licencia sin goce de sueldo, eh lo platicamos también aparte de que Julio, la experiencia que tiene, habla pues ya de diez años que tiene en el tema de las ferias de carnaval, eh no sé si quiera hacer alguna comentario acá mi secretario del ayuntamiento.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: No, solamente bueno por el tema de de que estaba mucho, en mucho, estaba mucha duda pues sobre la incertidumbre de, sobre la feria y el por qué también comentar si si así lo pudiese hacer presidente para que la gente de Río Grande conozca pues toda esa, el por que se se llevó poquito de tiempo para la decisión de hacer o no hacer feria, entonces eh en la plática que tuvimos, pues en este pues decíamos que julio pudiera ser la persona que que que tiene el tema de la experiencia, creo que que ya le sabe al tema, creemos que a lo que termina la administración que es el tema del mes de septiembre pues pudiera ser una una buena opción, eh vuelvo a repetir, Julio pide ahí una licencia para poder participar pues en esta, en esta propuesta y no sé si hay algún comentario referente a la propuesta que se hizo, eh no sé que opinen ahí, si no, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, buenos días síndico municipal, secretario de gobierno, presidente, compañeras y compañeros regidores, coincido ahí con la parte que nos comenta el señor presidente respecto al contador Julio por la experiencia que tiene, eso nos ayudaría mucho a ir resolviendo por el tiempo que tenemos situaciones de lo que se retoma de esta de esta feria para este año 2024, yo nada más creo conveniente señor presidente, ahorita nada más lo veo a él como quién sería que encabezaría el patronato, nos faltarían otras dos personas , no sé si eh vaya a a alcanzar a llegar ahorita, si no nada más sería el aprobarlo y posteriormente sería la toma de protesta del comité, sí en esa parte yo nada más



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

preguntaría a partir de que fecha está la licencia del contador para poder evitar alguna situación de, pues de observación pues en ese sentido, es cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muy bien, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí muy buenos días para todas y todos, este si bien es cierto pues ya falta muy poco tiempo señor presidente, compañeros para, para que se dé este carnaval, pues si había mucha inquietud en la, en la ciudadanía, uno de los temas que por ahí se había valorado pues es la ejecución del puente hidalgo pues que que es una vialidad importante y que pues ahí está este en estos momentos cerrada y pues el otro tema también hay que decirlo que la población esté consiente pues de todo lo que pasa y además pues por la transparencia que debe de haber de del gobierno municipal hacia la ciudadanía, pues también los recursos no son los mejores es este momento en nuestro municipio, sin embargo este pues la gente si siempre está esperando pues, siempre está esperando un un rato de diversión, el tema de los grupos, el tema de los juegos para los niños, el espectáculo que se les da a los niños, los deportistas, también había varios este sectores que estaban preguntando si iba a haber la parte cultural, entonces este pues tendrán nuestros compañeros si de ser así se aprueba esta propuesta del patronato, eh pues tendrán mucho trabajo verdad, deseándoles por supuesto el mejor de los éxitos y yo nada más agregaría pues que sí este, Julio, que a la para con que vinieran sus compañeros nos pueda presentar este ya los proyectos que que han estado o que van a estar construyendo ya para que la gente sepa y a la vez usted también lo lo este lo difunda ahí en redes sociales verdad, de acuerdo a lo que ya se vaya concretando, porque insisto, estamos a ya con el tiempo encima y hablando precisamente del puente aguanaval señor presidente, eh siempre en tiempo de carnaval pues vienen elementos de seguridad vial extra a apoyar, pero si si me gustaría ahí que se tomara alguna estrategia, sobre todo para los fines de semana que hay mucha afluencia vehicular y que alguien no supiera que está en construcción ese ese pues, tener tener esa prevención antes de que pudiera ocurrir ese algo no, entonces ahí de alguna manera todos los que vivimos aquí pues sabemos que que está sacudiendo eso y que está ahí la malla protectora, pero pues de igual manera no, tener mucho cuidado con ese, con ese tema, sería mi participación por el momento, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: No sé si hay algún otro comentario, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno buenos días, regidores, regidoras, presidente, síndico, secretario, eh no más yo quisiera agregar aquí ya lo que se aúne a los comentarios que se han agregado mis compañeros regidores y regidoras, que la feria ha sido un tema de mucho debate aquí dentro del cabildo, dentro de las comisiones, por las condiciones económicas, por lo del puente, todo esto y este y por las condiciones económicas también que tiene el municipio, por eso se está proponiendo que sea una feria pues algo más, un poquito más austera que la del año pasado, estamos hablando de un promedio de dos millones más o menos menos, verdad, con la finalidad pues de que todos modos no pase por desapercibido lo de la feria de carnaval de Río Grande que ya es una, toda una tradición, la gente lo está esperando, pero si también tener esa conciencia, esa esa información, de que la feria pues viene un poquito austera no, no podemos también tomar decisiones este, irresponsables de tal manera que nos lleven a



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

endeudar más al Municipio y de estar en situaciones como otros municipios que, que todos sabemos, entonces tenemos que ser responsables con esta parte, se va a hacer una feria eh austera y y eso sí pues tratando de que la gente pase ratos agradables a pesar de la crisis económica que estamos, que estamos viviendo el pueblo de México sí, entonces nada más es eso y en caso de que aprobemos lo de Julio, tienes el apoyo de los regidores y regidoras, hablo por mis compañeros porque así lo han manifestado y este y estaremos por allí apoyándote todo este camino.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias presidente nuevamente buenos días, eh pues nada más reforzar un poquito lo que ha comentado la regidora Luz Margarita en el sentido de que se nos presente a la brevedad el proyecto que se tenga sobre la feria y segundo pues las estrategias para la cuestión de vialidad, de seguridad, de toda esa parte de la población, por la condición que vivimos ahora con la cuestión del puente que nos va a hacer falta esa esa esa conexión, entonces si para tener en cuenta eh los espacios donde se van a llevar a cabo las actividades, las acciones y esa es la parte importante que se nos presente ya el el plan que pudieran tener para poder ir tomando las decisiones más adecuadas, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno yo comentaría si fuera avalada pues esta propuesta para lo del patronato, por lo tiempos, me preocupa el tema de los tiempos, que andamos muy apresurados, que pudiéramos tomar la propuesta en asuntos generales si fuera aprobada y si pudieras mandarles hablar ¿si están? ¿si? ¿Y ya están aquí o ta no? Entonces entonces no sé si en asuntos generales podamos tomar la propuesta por los tiempos, me refiero porque no, no está el punto ahí.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Pero bueno, si no hay otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta, bueno el punto, el dictamen en mención sobre el Patronato del Carnaval 2024.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Señor presidente, señor secretario y señores regidores y regidoras, eh pido me permitan la autorización para ausentarme, debido a que este tengo que estar presente en una audiencia inicial eh misma que no pertenece a la administración actual, pero por el cargo actual tengo que estar presente en esa audiencia, gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Adelante síndica municipal, nada más para aclarar pues en el acta, a siendo las 9:15 se retira la síndico municipal, para que quedaran 13 votos, nada más cabildo, es cuanto presidente.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Sale, bueno seguimos con el siguiente punto, si no me equivoco mi secretario, vamos en el punto número seis, sí, si, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, del programa Fondo III 2023, por un monto de \$32,370.62 por rendimientos e intereses del mes de diciembre de 2023, al momento se iba a hacer la la síndico municipal, al momento de retirarse pues no sé si me puedas apoyar ahí, ah adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Permiso señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

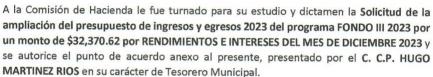


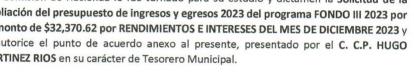
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS. PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

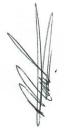
RESPECTO DE LA **AMPLIACION** DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL **EJERCICIO FISCAL 2023 DEL PROGRAMA FONDO** III 2023, POR UN MONTO DE \$32,370.62 POR RENDIMIENTOS E INTERESES DEL MES DE **DICIEMBRE 2023**







Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2420
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 10 enero del 2024, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del programa FONDO III 2023 por un monto de \$32,370.62 por RENDIMIENTOS E INTERESES DEL MES DE DICIEMBRE 2023

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.
- 2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del programa FONDO III 2023 por un monto de \$32,370.62 por RENDIMIENTOS E INTERESES DEL MES DE DICIEMBRE 2023, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del programa FONDO III 2023 por un monto de \$32,370.62 por RENDIMIENTOS E INTERESES DEL MES DE DICIEMBRE 2023

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:







DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del programa FONDO III 2023 por un monto de \$32,370.62 por RENDIMIENTOS E INTERESES DEL MES DE DICIEMBRE 2023 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 62/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 10 de enero del 2024.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	Hant.
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	\bigcirc 1
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	ALL X
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	I (lon)
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	W.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Aquí nada más agregar señor presidente, que el señor tesorero nos comentaba que como se leyó en el dictamen, eh estos intereses eh fueron del mes de diciembre, entonces pues los rendimientos se reflejan hasta el día último, entonces por eso hasta el 10 de febrero hacen conocimiento a la comisión por eso está pues fuera de de este, sí, del año 2023, sin embargo también nos explicaba que tenemos justo este hasta el día de hoy para que no sean devueltos, ajá, para que se ajusten a a este a lo que tienen ya contemplado, también en desarrollo de de este monto aplicarlo, sería cuánto, gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024		DEL 2024	Río Gran 2021 - 202
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Perfecto, bueno no sé si hay algún comentario a este punto, si no lo hubiera procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quién está a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 13 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención, recordar que son 13 votos por la salida de la síndico municipal, es cuánto presidente.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: El siguiente punto es el siete, lectura de Correspondencia Recibida, no sé ahí secretario si tengas.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: No ahí comentarle presidente que no tenemos lectura este de ninguna correspondencia hasta el día de hoy.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muy bien entonces el último punto es Asuntos Generales, no sé si hay algún tema de una asunto general, alguien quiera participar mientras que...

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite nada más este la reunión pasada se había comentado algo sobre el regidor Chava sobre el tema de el gimnasio de box, este próximamente ya se va a estar, yo creo que la semana que entra ya se tiene ya todo listo, además de que se acomodó lo del ring la luminaria se va a pintar y se le va a acomodar muchísimas cosas más pero ya va a ser la semana que entra para que le podamos presentar allá como quedó todo lo del ring, se acomodó, puso cemento ahí por indicaciones de mi presidente y se le va a poner el ring ya ahora si completo para poder también, él también estaba con esa decisión, las ganas de presentar alguna una exhibición en esta época de de carnaval, yo creo que vamos a estar muy, en unas instalaciones muy adecuadas para que se pueda llevar a cabo, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Mira presidente, yo nomás si me gustaría hacer una solicitud a quién corresponda, al director de Obras Públicas, incluso aquí a mi Secre que es el que también a veces nos ayuda a dar seguimiento a este tipo de situaciones, eh el otro día me di una



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			_
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			23
ACTA:	43	AÑO:	2024	W.
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río (
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

vueltecita ahí por la unidad deportiva y la verdad en cuestión de mantenimiento yo no puedo decir mucho, pero la verdad que en cuestión de de pintura, de la profilaxis de los árboles, se nota que hay varios años que no le han dado ese ese ese mantenimiento en cuestión de luminarias, este está muy oscura la unidad y hay gente que aprovecha para hacer su ejercicio cuando sale de sus trabajos y a mi sí me preocupa esta situación porque ya hablamos de un poquito de más de diez años, donde no se le ha dado mantenimiento pues a esa unidad deportiva, entonces es importantísimo que le demos su manita de gato, por qué, porque es el lugar a donde acuden muchos ciudadanos de Río Grande a hacer, a hacer deporte, inclusive yo platicaba ahí con el secretario que inclusive los días festivos es importante que esté abierta porque la gente va de todos modos a hacer su su ejercicio y llega y está totalmente cerrada, por ahí ya por las gestiones que hizo ya estuvo abierta ahora si el fin de año verdad, pero en la parte esa intermedia del 24, 25, por ahí si estuvo cerrada, pero eh yo mi petición es de que hagamos algo por esa unidad deportiva, sí, que hagamos algo y que el encargado de la unidad no sé si lo ha hecho, pero sí que haga su proyecto para darle una rehabilitación a esa unidad, porque está está muy muy en muy mal estado.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno en esa parte me sumo que a la parte también del mantenimiento a la unidad deportiva, creo que también hay que darle ese mantenimiento también a la plaza principal, creo que igual como la deportiva, ahorita comentaba José Luis en otras reuniones de que yo pienso que ya tendrá 10 años que no se pinta, según lo que me comentabas, la plaza también ya la veo que está muy desgastada, también ahí tenemos que meternos, entonces me sumo ahí, me sumo ahí para podernos meter este año a la rehabilitación de la unidad deportiva, al tema de la plaza principal, que creo que pues son espacios públicos, que pudiéramos pensar que son los más concurridos en el municipio, la unidad deportiva también por las tardes, por las mañanas está muy lleno, igual la plaza principal, entonces yo creo que esas dos lugares que que va muchos habitantes, si ocupamos darle su su mantenimiento.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si mira presi, al grado de que de todas las luminarias que hay ahí, creo que no no funciona ninguna, entonces nada más funcionan las externas, por ahí hay algunas, entonces es está muy oscura esa unidad y ahorita la verdad con el tiempo que tenemos rápido se oscurece a tempranas hora, entonces la gente todavía anda haciendo ejercicio ahí nomás se ven los monillos corriendo, las sombras, pero lo que me preocupa es que vaya a salir por ahí alguna persona y este y los moleste en plena obscuridad, esa es la parte, porque si se ha dado por ahí de que a veces si hay gente que a lo mejor no están bien de sus facultades mentales, pero si andan ahí haciendo sus desfiguros y entonces y oscura la unidad olvídate es un susto para la gente que va a hacer ahí deporte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muy bien, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Sí este bueno en esa parte del proyecto ya hemos estado trabajando con los encargados de cada una de las áreas, comentarles que iniciamos con lo que fue el parque alameda, aquí en este en el centro se hizo un trabajo de poda y se acomodaron todas las luminarias que se encuentran dentro o igual que había unos postes pequeños que se van a hacer, ya se reemplazaron por postes o bueno por luminarias este más grandes, ya se pusieron en la Avenida, la calle Alameda, buenos días y lo mismo se va a



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			_
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2
ACTA:	43	AÑO:	2024	W.
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Gr 2021 -
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

hacer en el, en la plaza principal, no solamente en lo que es la luminaria, porque la luminaria de ahí de la plaza también ya está obsoleta, cabe mencionar que cuando se hizo la la modificación tenía luz ambar y esa un poquito irradiaba, ya con la luz led tiene es más directa y ya tiene que ser más directa y ya tiene que ser diferente la forma en que se pongan está luminaria, al igual que la va a ser la luminaria en va plaza, va a ser este también lo que es la fuente y monumento a Don Alfonso Medina que también ya no están trabajando las la fuentes pero también se van a estar acomodando y en la deportiva el presidente este ahí autorizó para que se hicieran unos cambios de postes y poder poner ya la luminaria adecuada, iniciaríamos en la parte de la pista y en el gimnasio al aire libre que tal vez de alguna forma es una zona más este concurrida y de ahí por poder avanzar a la a la zona de de la pista, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Participación señor presidente en ese sentido tal vez es es una propuesta para considerarla y este si la vemos viable yo creo que iniciar a la voz de ya este mi regidor, porque va va de la mano pues el tema ahí de la unidad, el tema de las luminarias, pero también el tema de la reforestación o del cuidado, habíamos platicado en alguna ocasión que bueno no veíamos el caso de que se plantaran muchos arbolitos nuevos si no se les da continuidad, si no se les atiende verdad, este que no estoy en contra de eso, por lo que comento, si no más bien que tengamos no sé una una especie de reunión señor presidente, este con con todas las áreas involucradas, incluyendo pues también el tema de la basura señor presidente y pudiéramos hacer una una campaña conjunta pues, tanto de embellecimiento de nuestros espacios este públicos y verdes, porque bueno ahí acuden este eh mucha ciudadanía, pero por ejemplo acá en el parquecito de la trinidad pues acude otra parte de quién llega, de quién está cerca de ahí, y luego por las tardes en el malecón, también por esa, por esa otra parte pues también acude mucha gente a a caminar, entonces que pudiéramos hacer con con las áreas involucradas señor presidente, que fuera de la mano tanto la reforestación, el cuidado, pero también la limpieza y también las luminarias verdad, para para este para poder abarcar todos esos, desconozco también si los funcionarios este ya hayan eh traído su plan de trabajo pues y que me supongo que sí, pero esto va más allá de los POAS que presentan ante planeación, porque ahí nada más plasma las necesidades y lo que van a requerir durante el año, pero yo creo que si sería conveniente este reconocer quizá por comisiones los planes de cada de cada área señor presidente, nos quedan pocos meses y soy de la idea pues lo comentaba hace unos días que estuvimos también en reunión de comisión con nuestras compañeras de CDC y de CEBIS, eh pues tenemos una responsabilidad compartida por ser parte de este proyecto esta administración, pero también individual pues porque a cada quién se le brindó la confianza de estar desempeñando en cada área este lo que a cada quién le toca hacer, entonces este pues nos quedan pocos meses presidente, pero pues si que se vea verdad, que se note que que no estamos haciendo en conjunto, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muy bien, tenía una participación aquí el regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Dentro de lo que estamos ahí platicando, es importante comentar de que el otro día tuvimos una reunioncita ahí de trabajo con el señor presidente, el encargado de ecología y de algunos otros funcionarios, porque precisamente ya ven que le asignamos un poquito más de presupuesto en este año a ecología y se tienen proyectos interesantes pues que yo pienso que ya se deben de estar empezar ejecutando una vez que que lo pasemos aquí



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			_
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			- CX
ACTA:	43	AÑO:	2024	N.
EXPEDIENTE:	: SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río (
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

por, por cabildo que lo valoremos en la comisión en comisiones unidas y este ojalá hay que ahora que una partecita antes de que empiece la feria que ya está muy rápido, pero también terminándose la feria, se tiene la idea de eh darle orden a lo que que le llamamos nos aquí el hoyo el estacionamiento, pero también dale su toque ecológico verdad y atendiendo también la problemática que se tiene con los residuos con la basura también, este es darle esa ese ese mantenimiento que se requiere y eh inyectarle ahí los recursos necesarios y también el, los recursos humanos, de tal manera eh que podamos nosotros tener una área donde ya le empecemos a dar orden a a esta parte y este y ahí se me hace interesante el proyecto, ya lo comentaremos en comisiones ahí también eh, el presidente también hizo sus aportaciones, son todos muy muy muy interesantes, no sé ahí el presidente si nos pueda comentar algo también verdad, lo que viene y ya lo veremos en comisiones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Si, bueno ya lo hemos estado platicando, lo hemos dicho en varias reuniones el tema de la basura creo que es un tema de cultura, desgraciadamente eh pues dice que que la ciudad más limpia no es la que se recoge más sino la que menos se tira, eh traemos un programa piloto, ojalá que lo pudiéramos aterrizar es un programa piloto que la idea es plantearlo pues en las comisiones aquí en cabildo, donde empecemos con el tema de la cultura de la basura, una de las partes que es donde más se tira basura es en lo que viene siendo donde se llegan todas las, los camiones, el estacionamiento, donde llegan las comunidades, entonces queremos hacer una propuesta donde queremos poner un promedio de alrededor de 15 contenedores de basura sobre el malecón, estamos pensando en darle pues su su rehabilitación también al estacionamiento que tradicionalmente se usa, porque si se fijan en en también está en mal estado, hay muchas piedras, entonces darle su rehabilitación, hay muchos árboles que vemos que ya están secos hay espacios libres que ocupamos hacer una campaña de reforestación, pero busquemos que sea un poquito más árboles más grandes para darle mejor vista, eh ahí una mejor imagen urbana a nuestro malecón, todos estamos pensando en unas palmas ya grandes, así como algo como los que están aquí ya en la plaza cívica pero ya en el tema de de lo que es el malecón en los espacios que están libres, estamos eh valorando el tema de todo el sistema ahí ya ponerlo en funcionamiento el sistema de riego de los árboles, entonces darle otra imagen con un programa piloto aquí en la parte de donde se acumula, buscando donde impactemos en reforestación, en la basura, en los contenedores y sobre todo también en el tema de multas, hay que también echar a andar los reglamentos que tenemos, si bien se sabe que aquel que tire basura también recibe una multa, así como lo estamos ya generando en el tema canino, pues ahora también tenemos que buscar la forma en el tema de la basura, entonces si tenemos pero también para poder multar, pues ahora también tenemos que buscar la forma en el tema de la basura, entonces si tenemos pero también para poder multar pues también tenemos tener las facilidades para poder poner los contenedores de basura, entonces ya traemos ahí un programa que lo queremos mostrar pues ya en en cabildo y todo se relaciona al tema del medio ambiente y creo que pues aquí al regidor José Luis es el de la comisión que creo que ya la idea es de que nos pueda reunir, yo le comento que este programa piloto pudiéramos arrancarlo terminando posiblemente el 20, el 20 de febrero, porque ya ahorita dice el secretario que el, que el lunes 19 es inhábil, entonces lo iniciamos pues el día 20, entonces esa es la idea, que el día 20 iniciamos ya el programa y que pudiéramos dar pues sobre todo creo que nos falta mucho el tema de cultura y también ocupamos a la par, pues yo creo que el tema de no sé si preescolares, primarias, poder también meter esa cultura con los



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Gobierno de Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			1

niños, las niñas del municipio, pues para poder ahí dar otra imagen en el futuro, en el futuro de nuestro municipio, entonces no sé, yo les propondría que diéramos un pequeño recesito de diez minutitos, diez minutitos, quince minutitos por lo mucho, para poder hacer la toma de protesta de o ya...entonces que les parece que demos quince minutitos a que llegue la otra persona y nos reincorporamos no más para hacer la toma de protesta, sí, ¿les parece? entonces ahí no más de...

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-Secretario de Gobierno Municipal: Regidoras, regidores vamos a iniciar sale, va, por fa, vamos a salir.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Listos, bueno pues nuevamente ahí reiniciando, reiniciando esta sesión ordinaria de cabildo, estamos en asuntos generales, siendo las diez horas con cinco minutos de este 15 de enero del 2024, eh después de hacer la votación referente al Patronato de la Feria de este año, pues ya nomás queda pendiente el tema de la protesta, no sé si nos pudiéramos poner de pie por favor y pues me dirijo, me dirijo a a los integrantes del Patronato de la Feria en su edición 2024, del Municipio de Río Grande, Zacatecas, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo del Patronato de la Feria 2024, del municipio de Río Grande, Zacatecas, que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas y las leyes que ella emanen, mirando por el bien y la prosperidad de la unión del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

Integrantes del Patronato de la Feria de Carnaval edición 2024: Si protesto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Y así, si así no lo hicieren, que la nación y el Estado de Zacatecas y el Municipio de Río Grande, Zacatecas los demanden, muchísimas felicidades; pues en esta parte pues mucho éxito, mucho éxito, mucho éxito a los tres, eh el tema del patronato pues no es una tarea sencilla, no, son son días de de de una organización compleja, pero creo que eh de la no pues de los tres, yo creo que podemos llegar a un buen fin, entonces muchas felicidades y pues bueno a iniciar éxito, sale, muchas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: El bueno eh ya, no habiendo más otro asunto que tratar, no sé si nos podemos poner de pie por favor, se declara clausurada esta sesión ordinaria número 43, siendo las diez horas con ocho minutos del día 15 del mes de enero del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA	
VAQUERA.	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN	
NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	
DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO	
CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE	
ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR	
ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ	
BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH	
SAMANIEGO HERNÁNDEZ	



				_
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			2600
ACTA:	43	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024			Río Grande 2021 - 2024
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO	
ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ	
MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO	
YANETT GUTIÉRREZ LUNA	